



**NORMA
VENEZOLANA**

**COVENIN
1764:2022**

**SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
EN EDIFICACIONES. FORMULARIO
BÁSICO PARA LA INSPECCIÓN.
(2da. Revisión)**



SENCAMER

Servicio Desconcentrado de Normalización,
Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos



**Comisión Venezolana
de Normas Industriales**

Prólogo

La presente norma sustituye a la Norma Venezolana COVENIN 1764:1998. Fue elaborada por el Subcomité Técnico de Normalización **SC7 Asuntos Técnicos Bomberiles** adscrito al Comité Técnico de Normalización **CT6 Higiene, Seguridad y Protección**, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito en fecha 02 de diciembre del año 2021, entre el Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad (FONDONORMA) y SENCAMER, siendo aprobada por la Dirección General de SENCAMER en Punto de Cuenta N° DNO-2023-056 de fecha 21 de septiembre de 2023.

Participaron en la elaboración de esta norma las siguientes entidades: Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital, Universidad Central de Venezuela (Cuerpo de Bomberos Voluntarios Universitarios de la U.C.V.), Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (Cuerpo de Bomberos Universitarios de la UNELLEZ), ASSA Asesoría en Salud, Seguridad y Ambiente, C.A., Fundiexpress C.A., Representaciones EPSI, C.A. (EPSICA), Seguridad Industrial Tecno Asesores 3806, C.A., Inversiones Service Fire 3000, C.A., Rafael Ascanio (Profesional Independiente) y el Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad (FONDONORMA).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Consejo Superior de FONDONORMA

Presidente: Omar Bautista

Director General: Fabián Ugas

Subcomité Técnico de Normalización: SC7 Asuntos Técnicos Bomberiles

Presidente: Carlos González

Vicepresidente: José Luis Romero

Secretario: Javier Mendoza

INSTITUCIÓN REPRESENTADA

Seguridad Industrial Tecno Asesores 3806 C.A.

ASSA Asesoría en Salud, Seguridad y Ambiente, C.A.

Inversiones Service Fire 3000, C.A.

Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Universitarios de la U.C.V.

Fundiexpress C.A.

Cuerpo de Bomberos Universitarios de la UNELLEZ

FONDONORMA

NOMBRE Y APELLIDO

Arnaldo Brito

Félix Carrillo

Isacc Chirino

Carlos González

Elisaúl Marín

Yoszuth Pacheco

José Luís Romero

Lesly Carruyo

Consulta Pública

Iniciada en fecha: 15/11/2022

Concluida en fecha: 11/12/2022

ÍNDICE

	Pág. #
1. OBJETO.....	1
2. ALCANCE.....	1
3. REFERENCIAS NORMATIVAS	1
4. REQUISITOS GENERALES	2
5. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO BÁSICO DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES	2
5.1. Instrucciones generales	2
5.2. Datos de la inspección (ver figura 1)	3
5.3. Características del inmueble (ver figura 2)	3
5.4. Medios de escape (ver figura 3)	4
5.5. Instalaciones eléctricas (ver figura 4)	5
5.6. Instalaciones de gases licuados de petróleo (GLP) o gas natural (ver figura 5)	6
5.7. Sistema de extinción portátil (ver figura 6)	7
5.8. Sistema de extinción fijo (ver figura 7)	7
5.9. Sistemas de detección y alarma (ver figura 8)	8
5.10. Almacenamiento de materiales (ver figura 9)	9
5.11. Presurización y llamada preferencial de ascensores (ver figura 10)	9
5.12. Generalidades (ver figura 11)	10
5.13. Observaciones (ver figura 12)	10
ANEXO A (informativo)	11
ANEXO B (Normativo)	12
ANEXO B (Normativo)	13
ANEXO B (Normativo)	14

Comisión Venezolana
de Normas Industriales

NORMA VENEZOLANA
SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES.
FORMULARIO BÁSICO PARA LA INSPECCIÓN

COVENIN
1764:2022
(2da. Revisión)

1. OBJETO

Esta norma establece un formulario básico que se puede emplear durante la inspección o evaluación de los sistemas de prevención y protección contra incendios instalados en una edificación, de acuerdo al proyecto aprobado por el cuerpo de bomberos de la jurisdicción, según el tipo de ocupación. El formato se puede emplear como lista de verificación.

2. ALCANCE

2.1. Esta norma se aplica a los sistemas de prevención y protección contra incendios, en lo que se refiere a coleccionar la gran cantidad de información asociada a los diferentes sistemas que posee un recinto o edificación, dependiendo de su tipo de ocupación, permitiendo establecer el estado y requerimientos de cada dispositivo o instalación durante la evaluación y así tener datos escritos que permitan tomar una decisión respecto al cumplimiento de las disposiciones legales y normas sobre la materia de prevención y protección contra incendios.

2.2. El formulario se emplea como base en la elaboración del informe de inspección o para la toma de decisiones en la emisión del certificado de cumplimiento de normas técnicas y solo es utilizado por el personal de Inspectores de Prevención y Sala Técnica del Cuerpo de Bomberos.

2.3. También puede ser utilizado por el personal del Departamento de Seguridad Industrial de cualquier organización para verificar el estado de las instalaciones de los sistemas de prevención y protección de la edificación durante su evaluación periódica.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existirá) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha:

COVENIN 187:2003	Colores, símbolos y dimensiones de señales de seguridad.
COVENIN 200:2004	Código eléctrico nacional.
COVENIN 928:2019	Sistemas de tuberías para el suministro de gas metano comercial o GLP en edificaciones residenciales, comerciales, otros tipos de ocupación y mixtas.
COVENIN 1472:2000	Lámparas de emergencia (Auto-contenidas). (1ra. Revisión).
COVENIN 2239-1:1991	Materiales inflamables y combustibles. Almacenamiento y manipulación. Parte 1. Líquidos.
COVENIN 2239-2:1985	Materiales inflamables y combustibles. Almacenamiento y manipulación. Parte II. Materiales comunes. Almacenamiento en interiores y exteriores.
COVENIN 2239-4:1991	Materiales inflamables y combustibles. Almacenamiento y manipulación. Parte IV. Sustancias de acuerdo a su incompatibilidad.

COVENIN 2241:1991 COVENIN 810 ¹⁾	Sistema de llamado preferencial en ascensores para uso de bomberos. Medios de escape en edificaciones. Características según el tipo de ocupación. (3ra. Revisión).
COVENIN 823:2002	Guía instructiva sobre sistemas de detección, alarma y extinción de incendios.
NTF 1018:2018	Requisitos para la presurización de medios de escape y ascensores en edificaciones. (1ra. Revisión).
NTF 1040:2022	Prevención y protección contra incendios. Extintores portátiles. Generalidades. (2da. Revisión).
NTF 1176:2015	Detectores. Generalidades.
NTF 1213:2022	Prevención y protección contra incendios. Extintores portátiles. Inspección y mantenimiento. (2da. Revisión).
NTF 1330:2017	Extinción de incendios en edificaciones. Sistema fijo de extinción con agua sin medio de impulsión propio. Requisitos.
NTF 1331:2017	Extinción de incendios en edificaciones. Sistema fijo de extinción con agua con medio de impulsión propio. (2da. Revisión).
NTF 1376:2018	Extinción de incendios en edificaciones. Instalación de sistema de rociadores. (2da. Revisión).

4. REQUISITOS GENERALES

4.1. Los sistemas de prevención y protección contra incendios que serán inspeccionados o evaluados como se especifica en la COVENIN 823, según el tipo de ocupación de la edificación.

4.2. Cada sistema debe cumplir con la norma específica para esa instalación, de acuerdo a lo indicado en cada sección del formulario.

4.3. Los medios de escape de toda edificación deben cumplir con lo especificado en la COVENIN 810.

4.4. El instructivo que se empleará para el llenado del Formulario Básico de Inspección del Sistema de Prevención y Protección Contra Incendio es el descrito en esta norma.

4.5. Se debe utilizar el Sistema Internacional de Medidas (SI).

5. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO BÁSICO DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES

5.1. Instrucciones generales

La información recopilada será vaciada considerando los siguientes parámetros:

- Leer el Formulario Básico de Inspección del Sistema de Prevención y Protección contra Incendios en Edificaciones en su totalidad.
- El Formulario se llenará en su totalidad con letra de imprenta.
- No presentará enmiendas ni tachaduras.
- A menos que se señale lo contrario, la indicación para el llenado de un ítem corresponderá a: “rellenar o marcar con una X en las casillas correspondientes”.
- Se llenará con bolígrafo con tinta indeleble.

1) Está pendiente la publicación de la COVENIN 810

5.2. Datos de la inspección (ver figura 1)

5.2.1. Colocar el número del expediente asignado por la División de Prevención (ítem 1.1).

5.2.2. Colocar la fecha de inspección indicando el día, mes, año (DD/MM/AAAA) (ítem 1.2) y hora de la inspección (HH:SS) (ítem 1.3).

5.2.3. Colocar nombres, apellidos, número de cédula de identidad y número de teléfono de contacto (fijo y móvil) del solicitante (ítem 1.4).

5.2.4. Colocar nombres, apellidos, jerarquía y número de placa del inspector que realiza la evaluación (ítem 1.5).

5.2.5. Colocar la dirección exacta, tomando en cuenta: avenida, calle, nombre o número de edificio o casa, nivel, número del local, nombre de sucursal o agencia, entre otros; barrio o urbanización, sector, punto de referencia (ítem 1.6).

5.2.6. Colocar nombre de la parroquia (ítem 1.7) y del municipio (ítem 1.8).

5.2.7. Colocar la denominación y número de teléfono (fijo y móvil) que identifica a la razón social del propietario o arrendatario del edificio o local a inspeccionar respectivamente (ítem 1.9 y 1.10).

5.2.8. Registrar el nombre y apellido (ítem 1.11), cédula de identidad (ítem 1.12) y teléfono (fijo y móvil) de la persona entrevistada que acompañó al inspector en el recorrido de las instalaciones (ítem 1.13).

FIGURA 1. Formato de la sección: Datos de la inspección

1.- DATOS DE LA INSPECCIÓN		
1.1 Expediente N°:	1.2 Fecha Inspección:	1.3 Hora:
1.4 Solicitante:	C.I. N°	Teléfono:
1.5 Inspector:	Jerarquía:	Placa:
1.6 Dirección:		
1.7 Parroquia:	1.8. Municipio:	
1.9 Denominación:		1.10. Teléfonos:
1.11 Persona entrevistada:		1.12 C.I. N°
1.13. Teléfonos:		

5.3. Características del inmueble (ver figura 2)

5.3.1. Indicar si es una edificación o un local específico (ítem 2.1).

5.3.2. Colocar el tipo de ocupación como se especifica en la COVENIN 823 (ítem 2.2). (Ver anexo A).

5.3.3. Colocar los materiales de construcción de: paredes, pisos, techos, plafones, puertas, ventanas, tabiquerías y alfombras (ítem 2.3).

5.3.4. Colocar el área (m²) de la edificación o el local a evaluar (ítem 2.4).

5.3.5. Indicar el número de niveles de la edificación o local a evaluar (ítem 2.5).

5.3.6. Colocar la identificación del nivel del edificio donde se encuentra el local a evaluar (ítem 2.6).

FIGURA 2. Formato de la sección: Características del inmueble

2.- CARACTERÍSTICAS EL INMUEBLE			
2.1 Edificio ☐ Local ☐			2.2. Ocupación:
2.3. Materiales de construcción:			
Paredes:	Pisos:	Techos:	Plafones:
Puertas:	Ventanas:	Tabiquería:	Alfombras:
2.4 Área (m ²):		2.5. Número de niveles:	
2.6 Nivel donde se encuentra el local:			

5.4. Medios de escape (ver figura 3)

5.4.1. En esta sección se deben aplicar la COVENIN 810 y NTF 1018.

5.4.2. En cuanto a las vías de escape, indicar la siguiente información (ítem 3.1):

5.4.3. Colocar el número de salidas de servicio y de emergencia (ítem 3.1A). Indicar si las salidas son de servicio (SERV) o emergencia (EMER), si las salidas son generales (G) o específicas (E); si están en buenas condiciones (B) o en malas condiciones (M) (ítem 3.1A).

5.4.4. Indicar la existencia de escaleras, son internas o externas, indicar si son de servicio (SERV) o emergencia (EMER), si las escaleras son generales (G) o específicas (E); si están en buenas condiciones (B) o en malas condiciones (M) (ítem 3.1.B).

5.4.5. Indicar la existencia de puertas, indicar si son de servicio (SERV) o emergencia (EMER), si las escaleras son generales (G) o específicas (E); si están en buenas condiciones (B) o en malas condiciones (M) (ítem 3.1.C).

5.4.6. Indicar la existencia de ventilación, si es natural o mecánica, indicar si está en buenas condiciones (B) o en malas condiciones (M) (ítem 3.1.D).

5.4.7. Indicar la existencia de pasamanos en las escaleras, indicar si están en buenas condiciones (B) o en malas condiciones (M) (ítem 3.1.E).

5.4.8. Indicar el tipo de construcción de las escaleras, materiales (ítem 3.2), existencia de elemento antirresbalante (ítem 3.2.F), indicar si están en buenas condiciones (B) o en malas condiciones (M). (ítem 3.2).

5.4.9. Indicar: la existencia de pasillos de escape; el ancho del pasillo; la altura del pasillo; la distancia del recorrido; las condiciones del pasillo son apropiadas o inapropiadas (ítem 3.2.G).

5.4.10. Indicar la existencia de señalización de emergencia; indicar si cumple con la COVENIN 187; indicar el tipo de señalización utilizada (ítem 3.2.H).

5.4.11. Indicar la existencia de iluminación de emergencia; indicar si cumple con la COVENIN 1472; indicar el tipo de iluminación utilizada (ítem 3.2.I).

FIGURA 3. Formato de la sección: Medios de escape

3.- MEDIOS DE ESCAPE (COVENIN 187, 1472 y 810, NTF 1018)								
3.1 Vías de escape:	Serv.	Emer.		B	M	Cont. 3.2	B	M
A. Salida(s):			G			F. ¿Antirresbalante?:		
			E			Si ☐ No ☐ Material:		
B. ¿Escaleras?: Si ☐ No ☐ Internas ☐ Externas ☐			G			G. ¿Pasillos de escape?:	Ancho (m):	
			E			Si ☐ No ☐	Altura (m):	
C. ¿Puertas?: Si ☐ No ☐			G			Distancia de recorrido (m):		
			E			Condiciones apropiadas: Si ☐ No ☐		
D. ¿Ventilación?: Si ☐ No ☐ Natural ☐ Mecánica ☐			G			H. ¿Señalización de emergencia?:	¿Cumple con la COVENIN 187?: Si ☐ No ☐	
			E			Si ☐ No ☐	Tipo de señalización:	
E. ¿Pasamanos?: Si ☐ No ☐			G			I. ¿Iluminación de emergencia?:	¿Cumple con la COVENIN 1472?: Si ☐ No ☐	
			E			Si ☐ No ☐	Tipo de iluminación:	
3.2. Tipo de construcción de las escaleras: Materiales:								

5.5. Instalaciones eléctricas (ver figura 4)

5.5.1. En esta sección se debe aplicar la COVENIN 200.

5.5.2. Indicar la ubicación del tablero eléctrico (ítem 4.1).

5.5.3. Especificar el nivel de tensión eléctrica del servicio, en voltios (V) (ítem 4.2).

5.5.4. Indicar el tipo de material de construcción de los tableros eléctricos (ítem 4.3).

5.5.5. Indicar si el tablero eléctrico está ventilado (ítem 4.4).

5.5.6. Indicar si la ventilación del tablero eléctrico es mecánica o natural (ítem 4.5).

5.5.7. Si no existe ventilación del tablero eléctrico, indicar si ésta es requerida (ítem 4.6).

5.5.8. Indicar el tipo de los protectores sobre corriente (*breaker*) del servicio eléctrico (ítem 4.7).

5.5.9. Indicar si están identificados los protectores sobre corriente (*breaker*) (ítem 4.8).

5.5.10. Indicar si tiene señalización de riesgo eléctrico (ítem 4.9).

5.5.11. Indicar si es necesario el estudio de carga y consumo de electricidad de las instalaciones (ítem 4.10).

5.5.12. Especificar si los conductores eléctricos están debidamente canalizados (ítem 4.11).

5.5.13. Especificar si tienen las tapas de las cajas de conexión (ítem 4.12).

FIGURA 4. Formato de la sección: Instalaciones eléctricas

4.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS (COVENIN 200)		
4.1. Ubicación tablero:	4.2. Tensión eléctrica (V):	4.3. Material del tablero: Metálico ☐ Madera ☐
4.4. ¿Ventilado? Si ☐ No ☐	4.5. Tipo de ventilación: Mecánica ☐ Natural ☐	4.6. ¿Requiere? Si ☐ No ☐
4.7. Tipo protectores sobrecorriente: Termomagnéticos ☐ Fusibles ☐ Cuchilla ☐ Taponera ☐ No ☐		
4.8. ¿Identificación protectores? Si ☐ No ☐	4.9. ¿Señalización riesgo eléctrico? Si ☐ No ☐	
4.10. ¿Estudio carga y consumo?: Si ☐ No ☐	4.11. ¿Conductores eléctricos canalizados?: Si ☐ No ☐	
4.12. ¿Tapas de cajas de conexión?: Si ☐ No ☐		

5.6. Instalaciones de Gases Licuados de Petróleo (GLP) o gas natural (ver figura 5)

5.6.1. En esta sección se debe aplicar la COVENIN 928.

5.6.2. Indicar si existe servicio de GLP o gas natural (ítem 5.1).

5.6.3. Indicar el tipo de sistema de gas: gas natural, número de cilindros (bombona) o tanque estacionario de GLP. Indicar la cantidad, capacidad de los recipientes y su ubicación (ítem 5.2).

5.6.4. Indicar si las instalaciones de GLP o gas natural están ventiladas (ítem 5.3).

5.6.5. Indicar si las instalaciones de GLP o gas natural están protegidas correctamente (ítem 5.4).

5.6.6. Indicar la fecha de la última prueba hidrostática de los cilindros o tanques estacionarios (ítem 5.5).

FIGURA 5. Formato de la sección: Instalaciones de gas

5.- INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL (COVENIN 928)		
5.1. ¿Existe suministro de gas? GLP ☐ Natural ☐ No ☐		
5.2. Tipo de servicio GLP:	Número de Cilindros: _____, Capacidad: _____ kg	Ubicados en:
	Tanque estacionario: _____, Capacidad: _____ L	Ubicados en:
5.3. ¿Ventilados? Si ☐ No ☐	5.4. ¿Están protegidos correctamente? Si ☐ No ☐	
5.5. Fecha de la última prueba hidrostática de los cilindros o tanques estacionarios:		

5.7. Sistema de extinción portátil (ver figura 6)

5.7.1. En esta sección se deben aplicar las NTF 1040 y 1213.

5.7.2. Indicar si existen equipos de extinción portátil e indicar la cantidad y capacidad de extintores que existen en el lugar (ítem 6.1).

5.7.3. Indicar si los extintores se encuentran operativos (ítem 6.2).

5.7.4. Indicar si los extintores cubren el área a proteger (ítem 6.3).

5.7.5. Si no hay suficientes extintores, especificar cuántos son requeridos (ítem 6.4).

5.7.6. Indicar si los extintores se encuentran correctamente ubicados (ítem 6.5).

5.7.7. Indicar si deben reubicarse (ítem 6.6).

5.7.8. Indicar si los extintores están señalizados correctamente (ítem 6.7).

5.7.9. Indicar si los extintores poseen todos sus dispositivos en buen estado (ítem 6.8).

5.7.10. Indicar la fecha del último servicio de los extintores (ítem 6.9).

FIGURA 6. Formato de la sección: Sistema de extinción portátil

6.- SISTEMA DE EXTINCIÓN PORTÁTIL (NTF 1040 y 1213)						
6.1. ¿Equipos de extinción portátil?	Tipo	H ₂ O	CO ₂	PQS		Otros
Si ☐ No ☐				ABC	BC	
6.2. ¿Operativos?	Cantidad					
Si ☐ No ☐	Capacidad					
6.3. ¿Cubre el área a proteger?	Si ☐ No ☐	6.4. ¿Cuántos extintores requiere?				
6.5. ¿Correctamente ubicados?	Si ☐ No ☐	6.6. ¿Deben reubicarse?				
		Si ☐ No ☐				
6.7. ¿Correctamente señalizados?	Si ☐ No ☐	6.8. ¿Dispositivos y accesorios en buen estado?				
		Si ☐ No ☐				
6.9. Fecha de último servicio realizado a los extintores:						

5.8. Sistema de extinción fijo (ver figura 7)

5.8.1. En esta sección se deben aplicar las NTF 1330, 1331 y 1376.

5.8.2. Indicar la existencia del sistema de extinción fijo y si posee medio de impulsión propia o no (ítem 7.1).

5.8.3. Indicar si se requiere la instalación del sistema de extinción fijo (ítem 7.2).

5.8.4. Indicar si el sistema de extinción fijo se encuentra operativo y si tiene todos sus accesorios (ítem 7.3).

5.8.5. Indicar la ubicación de la siamesa. Indicar la condición y presencia de la válvula de drenaje y las tapas de la siamesa (ítem 7.4).

5.8.6. Indicar si posee sistema de rociadores con agua (ítem 7.5).

5.8.7. Indicar si existe un sistema de extinción fijo de agentes especiales (ítem 7.6), especificar su tipo (ítem 7.7).

5.8.8. Indicar la fecha de instalación del sistema de extinción fijo de agentes especiales (ítem 7.8).

5.8.9. Indicar la fecha de la última inspección y pruebas a los sistemas de extinción fijo (ítem 7.9).

FIGURA 7. Formato de la sección: Sistema de extinción fijo

7.- SISTEMA DE EXTINCIÓN FIJO (NTF 1330, 1331 y 1376)		
7.1. ¿Existe sistema de extinción fijo? Si ☐ No ☐	¿Posee bomba de impulsión? Si ☐ No ☐	7.2. ¿Requiere sistema de extinción fijo? Si ☐ No ☐
7.3. ¿Está operativo el sistema? Si ☐ No ☐	¿Accesorios completos? Si ☐ No ☐	
7.4. ¿Ubicación de la siamesa?	Condición válvula de drenaje:	Condición tapas:
7.5. ¿Existe sistema de rociadores con agua? Si ☐ No ☐	7.6. ¿Existe sistema de rociadores con agentes especiales? Si ☐ No ☐	
7.7. Tipo agente especial: H ₂ O nebulizada ☐ CO ₂ ☐ Espuma ☐ Otro ☐ Agente limpio ☐ Indique:		
7.8. Fecha de instalación sistema de agente limpio:	7.9. Fecha de la última inspección y prueba de sistema de agente limpio:	

5.9. Sistemas de detección y alarma (ver figura 8)

5.9.1. En esta sección se debe aplicar la NTF 1176.

5.9.2. Indicar si existe sistema de detección y alarma (ítem 8.1).

5.9.3. Indicar las condiciones en que se encuentra el sistema de detección y alarma (ítem 8.2).

5.9.4. De no existir el sistema de detección y alarma, indicar si se requiere su instalación (ítem 8.3).

5.9.5. Indicar si el sistema de detección y alarma es convencional o direccional (ítem 8.4).

5.9.6. Indicar si el sistema de detección y alarma es principal o secundario (ítem 8.5).

5.9.7. Indicar si el sistema de detección y alarma secundario esta interconectado al tablero de control principal de la edificación (ítem 8.6).

5.9.8. Indicar la fecha de la última inspección y pruebas al sistema (ítem 8.7)

FIGURA 8. Formato de la sección: Sistema de detección y alarma

8.- SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA (NTF 1176)		
8.1. ¿Existe sistema de detección y alarma? Si ☐ No ☐	8.2. Condiciones: En funcionamiento ☐ Averiado ☐	8.3. ¿Requiere sistema? Si ☐ No ☐
8.4. Tipo de tablero central: Convencional ☐ Direccional ☐	8.5. Tablero central: Principal ☐ Secundario ☐	
8.6. ¿Tablero central interconectado al tablero principal de la edificación? Si ☐ No ☐		
8.7. Fecha de la última inspección y prueba al sistema:		

5.10. Almacenamiento de materiales (ver figura 9)

- 5.10.1.** En esta sección se debe aplicar las COVENIN 2239-1, 2239-2 y 2239-4.
- 5.10.2.** Especificar el tipo de mercancías, materias primas y materiales almacenados (ítem 9.1).
- 5.10.3.** Indicar si se cumple con los requisitos de almacenamiento (ítem 9.2).
- 5.10.4.** Indicar si los estantes para almacenamiento se encuentran anclados al piso (ítem 9.3).
- 5.10.5.** Indicar si existe orden y limpieza en las áreas de almacenamiento (ítem 9.4).
- 5.10.6.** Indicar si el área de almacenamiento posee protección contra incendios (ítem 9.5).
- 5.10.7.** Especificar el tipo de protección contra incendios que tiene el almacén (ítem 9.6).
- 5.10.8.** Especificar el tipo de agente extinguidor (ítem 9.7).

FIGURA 9. Formato de la sección: Almacenamiento de materiales

9.- ALMACENAMIENTO (COVENIN 2239-1, 2239-2 y 2239-4)	
9.1. Tipos de mercancías, materias primas y materiales almacenados:	
9.2. ¿Cumple requisitos de almacenamiento? Si ☐ No ☐	9.3. ¿Estantes anclados al piso? Si ☐ No ☐
9.4. ¿Orden y limpieza? Si ☐ No ☐	9.5. ¿Protección contra incendios? Si ☐ No ☐
9.6. Tipo de protección contra incendios: Detección ☐ Rociadores ☐	9.7. Tipo de agente extinguidor: Agua ☐ Espuma ☐ Agente limpio ☐

5.11. Presurización y llamada preferencial de ascensores (ver figura 10)

- 5.11.1.** En esta sección se deben aplicar la COVENIN 2241 y la NTF 1018.
- 5.11.2.** Indicar si las escaleras están presurizadas (ítem 10.1).
- 5.11.3.** Especificar la ubicación del presurizador de escaleras en la edificación (ítem 10.2).
- 5.11.4.** Indicar el número de ascensores presentes en la edificación (ítem 10.3).

5.11.5. Indicar si los ascensores están presurizados (ítem 10.4).

5.11.6. Especificar la ubicación del presurizador de ascensores en la edificación (ítem 10.5).

5.11.7. Indicar si funciona la llamada preferencial de ascensores (ítem 10.6).

FIGURA 10. Formato de la sección: Presurización y llamada preferencial de ascensores

10.- PRESURIZACIÓN Y LLAMADA PREFERENCIAL DE ASCENSORES (COVENIN 2241 y NTF 1018)		
10.1. ¿Existen caja de escaleras presurizada? Si ☐ No ☐		10.2 Ubicación presurizador de escaleras:
10.3. Número ascensores:	10.4. ¿Ascensores presurizados? Si ☐ No ☐	10.5 Ubicación presurizador de ascensor:
10.6. ¿Funciona la llamada preferencial de ascensores? Si ☐ No ☐		

5.12. Generalidades (ver figura 11)

5.12.1. Indicar si hay aire acondicionado en la edificación, es modular o central (ítem 11.1).

5.12.2. Indicar si existen detectores en ductos del aire acondicionado (ítem 11.2).

5.12.3. Indicar la existencia de aberturas verticales (ítem 11.3).

FIGURA 11. Formato de la sección: Generalidades

11.- GENERALIDADES	
11.1. Aire Acondicionado: Si ☐ No ☐ Tipo: Modular ☐ Central ☐	11.2. ¿Detectores en el aire acondicionado? Si ☐ No ☐
11.3. ¿Existen aberturas verticales? Si ☐ No ☐	

5.13. Observaciones (ver figura 12)

5.13.1. Indicar cualquier detalle a agregar no contemplado en las secciones anteriores (ítem 12.1).

FIGURA 12. Formato de la sección Observaciones

12.1- OBSERVACIONES (Utilice hojas adicionales, si es necesario):

ANEXO A (INFORMATIVO)

Clasificación de la edificación de acuerdo al tipo de ocupación

Abreviatura	Categoría	Subcategoría	
SR	Sitios de reunión	Auditorios	Bibliotecas
		Centros nocturnos	Salas de juego
		Cines	Teatros
		Clubes sociales	Estación y terminal de pasajeros
		Recintos deportivos	Gimnasios (recintos de ejercicio)
		Museos	Centros de exposición de arte
		Restaurantes (con mesas)	Recintos feriales
		Iglesias, sinagogas y otros templos	
		Salas de videojuegos	
		Parques de atracciones	Parques temáticos
ED	Educativas	Academias	Colegios
		Escuelas	Centros para personas con discapacidad
		Guarderías	Preescolares
		Liceos	Universidades
AS	Asistenciales	Ambulatorio	Ancianatos y Geriátricos
		Clínicas	Dispensarios
		Hospitales	Medicaturas rurales
		Policlínicas	
PE	Penales	Establecimientos penitenciarios	Retenes
SCM	Organismos de Seguridad Civil y Militar	Instalaciones Militares	Protección Civil y Administración de Desastres
		Estaciones de Bomberos	Estaciones de Policía
AT	Alojamiento	Aparthoteles	Moteles
		Hoteles	Conventos
		Posadas	Pensiones
		Residencias estudiantiles	Seminarios o similares (Ejemplo: templos con alojamientos)
RE	Residenciales	Edificaciones multifamiliares	Edificaciones uni y bifamiliares (altura mayor a 9 m)
CO	Comerciales	Comercios clases A, B y C	Tiendas por departamento
		Centros comerciales	Minutiendas
		Restaurantes (sin mesas)	
OF	Oficinas	Públicas	Privadas
		Consultorios (Sin Hospitalización)	
IND	Industriales	Ocupación general	Ocupación especial
		Ocupación de gran riesgo	
AL	Almacén	Almacenadora	Depósito

ANEXO B (NORMATIVO)
Formulario básico para la inspección de los sistemas de prevención y protección contra incendios en edificaciones

1.- DATOS DE LA INSPECCIÓN:											
1.1 Expediente N° :			1.2 Fecha Inspección:			1.3 Hora:					
1.4 Solicitante:			C.I. N°			Teléfono:					
1.5 Inspector:			Jerarquía:			Placa:					
1.6 Dirección:											
1.7 Parroquia:			1.8. Municipio:								
1.9 Denominación:						1.10. Teléfonos:					
1.11 Persona entrevistada:						1.12 C.I. N°					
1.13. Teléfonos:											
2.- CARACTERÍSTICAS EL INMUEBLE:											
2.1 General ☐ Específico ☐						2.2. Ocupación:					
2.3. Materiales de construcción:											
Paredes:		Pisos:		Techos:		Plafones:					
Puertas:		Ventanas:		Tabiquería:		Alfombras:					
2.4 Área (m²):				2.5. Número de niveles:							
2.6 Nivel donde se encuentra el local:											
3.- MEDIOS DE ESCAPE (COVENIN 187, 810 y 1472 y NTF 1018)											
3.1. Vías de escape:			Serv..	Emer.		B	M	Cont. 3.2		B	M
A. Salida(s):					G			F. ¿Antirresbalante?: Si ☐ No ☐			
					E						
B. ¿Escaleras?: Si ☐ No ☐					G			G. ¿Pasillos de escape?:		Ancho (m):	
Internas ☐ Externas ☐					E			Si ☐ No ☐		Altura (m):	
C. ¿Puertas?: Si ☐ No ☐					G			Distancia de recorrido (m):			
					E			Condiciones apropiadas: Si ☐ No ☐			
D. ¿Ventilación?: Si ☐ No ☐					G			H. ¿Señalización de emergencia?:		¿Cumple con norma?: Si ☐ No ☐	
Natural ☐ Mecánica ☐					E			Si ☐ No ☐		Tipo:	
E. ¿Pasamanos?: Si ☐ No ☐					G			I. ¿Iluminación?:		¿Cumple con norma?: Si ☐ No ☐	
					E					Tipo:	
3.2. Tipo construcción de las escaleras:											
Materiales:											

ANEXO B (NORMATIVO)
(Continuación)

4.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS (COVENIN 200)							
4.1. Ubicación tablero:		4.2. Tensión eléctrica (V):		4.3. Material del tablero: Metálico ☐ Madera ☐			
4.4. ¿Ventilado? Si ☐ No ☐		4.5. Tipo de ventilación: Mecánica ☐ Natural ☐		4.6. ¿Requiere? Si ☐ No ☐			
4.7. Tipo protectores sobrecorriente: Termomagnéticos ☐ Fusibles ☐ Cuchilla ☐ Taponera ☐ No ☐							
4.8. ¿Identificación protectores? Si ☐ No ☐				4.9. ¿Señalización riesgo eléctrico? Si ☐ No ☐			
4.10. ¿Estudio de carga y consumo?: Si ☐ No ☐				4.11. ¿Conductores eléctricos canalizados?: Si ☐ No ☐			
4.12. ¿Tapas de cajas de conexión?: Si ☐ No ☐							
5.- INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL (NVC 928)							
5.1. ¿Existe suministro de gas? GLP ☐ Natural ☐ No ☐							
5.2. Tipo de servicio GLP:		Número de Cilindros: _____, Capacidad: _____ kg			Ubicados en:		
		Tanque estacionario: _____, Capacidad: _____ L			Ubicados en:		
5.3. ¿Ventilados? Si ☐ No ☐		5.4. ¿Están protegidos correctamente? Si ☐ No ☐					
5.5. Fecha de última prueba hidrostática de los cilindros o tanques estacionarios:							
6.- SISTEMA DE EXTINCIÓN PORTÁTIL (NTF 1040 y 1213)							
6.1. ¿Equipos de extinción portátil? Si ☐ No ☐		Tipo		H ₂ O	CO ₂	PQS ABC BC	
6.2. ¿Operativos? Si ☐ No ☐		Cantidad					
		Capacidad					
6.3. ¿Cubre el área a proteger? Si ☐ No ☐				6.4. ¿Cuántos extintores requiere?			
6.5. ¿Correctamente ubicados? Si ☐ No ☐				6.6. ¿Deben reubicarse? Si ☐ No ☐			
6.7. ¿Correctamente señalizados? Si ☐ No ☐				6.8. ¿Dispositivos y accesorios en buen estado? Si ☐ No ☐			
6.9. Fecha del último servicio realizado a los extintores:							
7.- SISTEMA DE EXTINCIÓN FIJO (NTF 1330, 1331 y 1376)							
7.1. ¿Existe sistema de extinción fijo? Si ☐ No ☐				¿Posee bomba de impulsión? Si ☐ No ☐		7.2. ¿Requiere sistema? Si ☐ No ☐	
7.3. ¿Está operativo el sistema? Si ☐ No ☐				¿Accesorios completos? Si ☐ No ☐			

ANEXO B (NORMATIVO)
(Continuación)

7.4. ¿Ubicación de la siamesa?	Condición válvula de drenaje:	Condición tapas:
7.5. ¿Existe sistema de rociadores con agua? Si ☐ No ☐	7.6. ¿Existe sistema de rociadores con agentes especiales? Si ☐ No ☐	
7.7. Tipo agente especial: H ₂ O nebulizada ☐ CO ₂ ☐ Espuma ☐ Otro ☐ Agente limpio ☐ Indique:		
7.8. Instalación sistema de agente limpio:	7.9. Fecha de la última inspección y prueba de sistema de agente limpio:	
8.- SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA (COVENIN 1176)		
8.1. ¿Existe detección y alarma? Si ☐ No ☐	8.2. Condiciones: En funcionamiento ☐ Averiado ☐	8.3. ¿Requiere sistema? Si ☐ No ☐
8.4. Tipo de tablero central: Convencional ☐ Direccional ☐	8.5. Tablero central: Principal ☐ Secundario ☐	
8.6. ¿Tablero Central interconectado al Tablero Principal de la edificación? Si ☐ No ☐		
8.7. Fecha de la última inspección y prueba del sistema:		
9.- ALMACENAMIENTO (COVENIN 2239-1, 2239-2 y 2239-4)		
9.1. Tipos de mercancías, materias primas y materiales almacenados:		
9.2. ¿Cumple requisitos de almacenamiento? Si ☐ No ☐	9.3. ¿Estantes anclados al piso? Si ☐ No ☐	
9.4. ¿Orden y limpieza? Si ☐ No ☐	9.5. ¿Protección contra incendios? Si ☐ No ☐	
9.6. Tipo de protección contra incendios: Detección ☐ Rociadores ☐	9.7. Tipo de agente extinguidor: Agua ☐ Espuma ☐ Agente limpio ☐	
10.- PRESURIZACIÓN Y LLAMADA PREFERENCIAL DE ASCENSORES (COVENIN 2241 y NTF 1018)		
10.1. ¿Existe caja de escaleras presurizada? Si ☐ No ☐		10.2. Ubicación presurizador de escaleras:
10.3. Número de ascensores:	10.4. ¿Ascensores presurizados? Si ☐ No ☐	10.5. Ubicación presurizador Ascensores:
10.6. ¿Funciona llamada preferencial de ascensores? Si ☐ No ☐		
11.- GENERALIDADES		
11.1. Aire Acondicionado: Si ☐ No ☐ Tipo: Modular ☐ Central ☐	11.2. ¿Detectores en Aire Acondicionado? Si ☐ No ☐	
11.3. ¿Existen aberturas verticales? Si ☐ No ☐		
12.- OBSERVACIONES (Utilice hojas adicionales, si es necesario):		

COVENIN
1764:2022

PUBLICADO POR:



SENCAMER

Servicio Desconcentrado de Normalización,
Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos

Av. Libertador, Centro Comercial Los Cedros, Nivel PH
Urbanización La Florida – Caracas, Distrito Capital

Publicada en: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.782
Extraordinario de fecha 22 de diciembre de 2023
ISBN: 978-980-445-043-3
N° DE DEPÓSITO LEGAL: DC2023000551
I.C.S: 13.220.01